



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 04 de diciembre de 2019
SDM-SC- 262248

Señor(a):
EDUARKLINGER SALAMANDRA FORERO
Calle 14 Sur No. 24 I-41 Apto 203
Barrio: Restrepo
Tel.(s): 3103092089 Fijo 2720471
Email: tecnihidraulicossyn3@gmail.com
Ciudad

Respetado(a) Señor(a) **SALAMANDRA**, cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. **11001000000025050761** de fecha **10/14/2019**, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el RUNT, para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que corresponde a la **CALLE 9 SUR No. 32 B -52 B/ SANTA MATILDE BDGOTA D.C.** Con el propósito de surtir la notificación personal, este fue devuelto por la causal **NO RESIDE-DEV A REMITENTE**, hecho que no es atribuible a la Administración. Aunado al Decreto 815 de 2011, el cual establece los criterios generales para asignar la nomenclatura del Distrito en el artículo 2 numeral 3, el cual informa que, la nomenclatura domiciliaria Consta de dos partes: la nomenclatura vial principal y la placa y debe identificar el interior en la propiedad horizontal.

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :
ESTADO DE LA PERSONA :

EDUARKLINGER SALAMANDRA FORERO
CÉDULA CIUDADANÍA - 80207708
ACTIVA

Datos de Ubicación

Información registrada en RUNT

Fecha inicio propiedad: 18/07/2019

Dirección: CALLE 2 SUR N 32B -52 B/ SANTA MATILDE

Municipio: BOGOTÁ

Teléfono: 3103092880

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Centro Electrónico:

Teléfono móvil: 3103092089

472

SERVICIOS POSTALES NAC DNAL.F.S.A N°1 300 05. -17-2

POSTER/Recibo

Nombre del Cliente: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Código de Cliente: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 11111000

País: COLOMBIA

Fecha de emisión: 16/12/2019 11:44:35

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

472	Moneda: 17072019	Fecha: 18/12/2019	No. Serie: 18122019
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:
Jesus Daza	Jesus Daza	Jesus Daza	Jesus Daza
Código de distribución:	Código de distribución:	Código de distribución:	Código de distribución:
C-1030-608-184	C-1030-608-184	C-1030-608-184	C-1030-608-184
3 piso ladrillo	caga cafe coquer	3 piso ladrillo	caga cafe coquer
Buzon Rojo y Puerta Blanca	9672045	Buzon Rojo y Puerta Blanca	9672045

REF: RTA-SDM-300467/2019

1111

617

1111

617

1111

617

1111

617

1111

617

1111

617

1111

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 11111000

País: COLOMBIA

Fecha de emisión: 16/12/2019 11:44:35

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 11111000

País: COLOMBIA

Fecha de emisión: 16/12/2019 11:44:35

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 11111000

País: COLOMBIA

Fecha de emisión: 16/12/2019 11:44:35

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código postal: 11111000

País: COLOMBIA

Fecha de emisión: 16/12/2019 11:44:35

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Valor de emisión: 11111000

Nombre/Razón Social: ALCAIDIA MAYOR DE BOGOTA

Número de Documento: 10000000000000000000

Dirección: Calle 13 N° 37 - 35

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

con el propósito de dar aviso a quienes fueron objeto de imposición de comparendos electrónicos y que no recibieron en su domicilio dicha orden de comparecencia, para efectos de garantizar el debido proceso, el derecho a la defensa y contradicción, así:

COMPARENDO	NOTIFICACIÓN
11001000000025050761	RESOLUCION AVISO 135 DEL 2019-11-05 NOTIFICADO 13/11/2019

Por lo anterior se conmina para que actualice su dirección ante el RUNT, esto de conformidad con lo establecido en el Parágrafo 3 artículo 8 de la Ley 1843 de 2017.

"Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados de las decisiones subsiguientes en el mencionado proceso. La actualización de datos del propietario del vehículo en el RUNT deberá incluir como mínimo la siguiente información: a) Dirección de notificación; b) Número telefónico de contacto; c) Correo electrónico; entre otros, los cuales serán fijados por el Ministerio de Transporte"

De la notificación dentro de LOS TRES DÍAS siguientes a la comisión de la infracción, le comunico que, el artículo 8 Ley 1843/2017 y el artículo 12 de la Resolución 718 del 22 de marzo de 2018, emitida por el Ministerio de Transporte en el que instauró que el tiempo de dicha validación deberá realizarse, a más tardar, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la ocurrencia de la infracción. En el caso concreto encontramos que la notificación personal se encuentra dentro del plazo establecido por la norma.

Cabe anotar que la norma no determina la exigencia que el envío deba hacerse por CORREO CERTIFICADO.

Le informo que el Art 56 de la ley 1437 de 2011, prevé que la notificación por CORREO ELECTRÓNICO procede únicamente cuando el ciudadano expresamente ha aceptado, que las notificaciones le sean enviadas a su dirección electrónica por lo que al no encontrarse evidencia de la situación esta Secretaría procedió a notificarlo mediante el aviso antes relacionado.

De esta manera y ante la solicitud de REVOCATORIA DIRECTA, únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; se observa que el procedimiento adelantado por parte de esta Entidad, con respecto a la(s) orden(es) de comparendo(s) Nro(s). 11001000000025050761, a la fecha no ha promulgado el acto administrativo que lo declare contraventor, por lo anterior, no procede la revocatoria directa.

Le indico, que no se ha vulnerado el Derecho al DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO, toda vez que se han seguido los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados, siendo las Notificaciones, inherentes al Principio de Publicidad que rige las actuaciones de la Administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la Administración.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.

"Bogotá, mejor para todos"

DIANA CAROLINA CASTILLO MOSQUERA
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Proyectó: Jhon J. Buitrago J. - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35

Tel: 3649400

www.movilidadbogota.gov.co

info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16120

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-300467/ EDUARKLINGER SALAMANDRA FORERO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-262248 d el 04 DE DICIEMBRE DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DIANA CAROLINA GARCIA LO MOSQUERA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 17 DE ENERO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relucionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-300467.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 17 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 24 DE ENERO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)